

1431 - V Centenario - 1931



✠✠✠
JESUS

✠✠✠
MARIA

Quinto Centenario de la fundación de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradia de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y Maria Stma. del Mayor Dolor y Traspaso, establecida en su Capilla propia de la I. P. de San Lorenzo Mártir, agregada a la Basílica de S. Juan de Letrán en Roma, de cuyas gracias y privilegios goza perpetuamente y de la que son Hermanos Mayores Honorarios S. M. el Rey Don Alfonso XIII y el Conmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Eustaquio Illundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis Hispalense.



INTRO. P. JESÚS DEL GRAN PODER



FIESTAS SOLEMNÍSIMAS

QUE PARA SU CONMEMORACIÓN SE CELEBRARÁN EN
LA SANTA METROPOLITANA Y PATRIARCAL IGLESIA
CATEDRAL DE SEVILLA, EN LOS DÍAS 30 DE ABRIL,
1, 2 Y 3 DE MAYO DE 1931

ORDEN DE LOS CULTOS

QUE SE CELEBRARÁN TODOS ELLOS A LA HORA OFICIAL

Día 29 de Abril

A las diez y media de la noche

Solemne Procesión de Penitencia

para trasladar desde la Parroquia de San Lorenzo a la Catedral la
VENERANDA IMAGEN DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER.

En esta Procesión solo tomarán parte todos los Hermanos varones,
representación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia
y María Santísima de la Esperanza, Comunidad de Religiosos Capuchinos
y el Clero Parroquial, música de Capilla y Cantores, llevando todos los asis-
tentes cirios encendidos y recorriendo la Procesión el siguiente itinerario:
Plaza de San Lorenzo, Conde de Barajas, Jesús del Gran Poder, Aponte,
Javier Lasso de la Vega, Orfila, Federico de Castro, Plaza del Salvador,
Alvarez Quintero, Manuel Cortina, Bruna, Plaza de la Constitución, Her-
nando Colón. Al llegar la Procesión a la Puerta del Perdón de la Santa
Iglesia Catedral, será recibido Nuestro Padre Jesús por una Comisión del
Excelentísimo Cabildo Catedral, y continuará la Procesión por la calle
Moret, Plaza del Cardenal Lluch, entrando a la Santa Iglesia Catedral por
la Puerta de los Palos.

Día 30 de Abril, primer día del Triduo Solemne

A las diez y media de la mañana, **Función Solemne**,
ante la Sagrada Imagen de NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN

PODER en la Capilla Mayor de la Santa Iglesia, oficiando la Reverenda Comunidad de PP. Capuchinos, y predicando en ella el

Muy Rvdo. P. Fray Sebastián de Ubrique

Guardián de dicho Convento.

A las siete de la noche, Exposición de SU DIVINA MAJESTAD, Santo Rosario y devoto EJERCICIO, con cánticos piadosos; sermón que predicará los tres días el

Reverendo Padre José A. Laburu

de la Compañía de Jesús, terminándose con la solemne Bendición y reserva por el Excmo. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Día 1 de Mayo, segundo del Triduo

A las diez y media de la mañana, **Función Solemne**, a NUESTRO PADRE JESÚS, oficiando los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de la Ciudad, Hermanos de esta Cofradía, siendo el orador el

Sr. Dr. D. Francisco de P. Carrión Megía

Cura Párroco de San Andrés y San Martín.

Por la tarde a las siete, EJERCICIOS en la misma forma del día anterior, oficiando en la Solemne BENDICIÓN Y RESERVA el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Málaga.

Día 2 de Mayo, último del Triduo

A las diez y media de la mañana, **Función Solemne**, oficiando el Excmo. Sr. Deán del Cabildo Catedral y predicando N. H. el

Muy Iltre. Sr. Dr. D. José Sebastián y Bandarán,

Capellán Real de la de San Fernando y Predicador de Su Majestad.

Por la tarde a las cinco, acudirá la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder a la Parroquia de San Gil, y después de breve Ejercicio piadoso se cantará una solemne

Salve a María Santísima de la Esperanza,

en testimonio de amor a la Señora y de la concordia que de antiguo existe entre ambas Hermandades, y dirigirá la palabra Ntro. Director Espiritual

el Muy Illtre. Sr. Dr. D. Manuel González Macías,
Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Por la noche, a las siete, los Ejercicios en la misma forma que el día anterior, oficiando en la SOLEMNE BENDICIÓN Y RESERVA el EMINENTÍSIMO Y RVDMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE ESTA ARCHIDIÓCESIS.

Una vez terminado los cultos de esta noche, podrán confesarse en el Templo Metropolitano cuantas personas lo deseen.

Día 3 de Mayo, Fiesta Principal del CENTENARIO

A las ocho de la mañana, en el Altar del Trascoro, y ante un cuadro con la imagen de Nuestra Patrona la SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS REYES.

Misa de Comunión General

que celebrará el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de Málaga, quien dirigirá su autorizada palabra a los fieles.

En esta Comunión deberán tomar parte todos los Hermanos y Hermanas de la Cofradía, como lo mandan Nuestras Reglas para el día de la Fiesta de la INVENCION DE LA SANTA CRUZ, pudiendo cumplir todos los Hermanos en ella con el precepto de la anual COMUNIÓN PASCUAL, y así imitar a los Cofrades fundadores de esta Hermandad en su fervor religioso. Los demás fieles pueden también acercarse a la Sagrada Mesa. En este acto se repartirá la medalla conmemorativa de las Fiestas del Centenario.

A las diez en punto

SOLEMNE MISA PONTIFICAL

que aplica esta Hermandad por la prosperidad de la Santa Iglesia, según las intenciones del Romano Pontífice, oficiando en ella el Emmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis; predicará el Muy Illtre. Sr. Magistral de la Catedral

Doctor Don José Roca y Ponsa

y al terminar dará Su Eminencia Reverendísima la

BENDICIÓN PAPAL

a todo el pueblo, por privilegio especial concedido a la Cofradía para este Solemne Centenario, por la Santidad del Papa Pío XI, felizmente reinante.

A las siete de la tarde de este mismo día, será conducida en

Procesión Solemne de Acción de Gracias

la Imagen de NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER desde la Catedral a la Parroquia de San Lorenzo, recorriendo las calles Gran Capitán, Cánovas del Castillo, Plaza de la Constitución, Sierpes, Campana, Plaza del Duque de la Victoria, Trajano, Conde de Barajas y Plaza de San Lorenzo.

Al llegar a la puerta de la Parroquia el Paso de Nuestro Padre Jesús, dará vista al pueblo y se cantará

Solemne Tedeum

oficiando el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, descubriéndose en la puerta de la Parroquia una lápida conmemorativa de las Fiestas del Centenario y terminándose con la Bendición por Su Eminencia Reverendísima.

El templo y la torre lucirán espléndida iluminación.

Está invitado a esta Procesión: Su Majestad el Rey (q. D. g.), las primeras Autoridades, Comisiones de ambos Excmos. Cabildos, Ordenes Militares, la Real Maestranza de Caballería, Excmo. Sr. Duque de Medinasiona, descendiente de los fundadores de nuestra Hermandad; el Clero Parroquial de San Lorenzo, la Hermandad, la Comunidad de Rvdos. Padres Capuchinos, representación de los PP. de la Compañía de Jesús, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y Nuestra Señora de la Esperanza, la Sacramental de San Lorenzo, Cofradías de Penitencia y Congregaciones de la feligresía y bandas de música.

En los días 30 de Abril y 1, 2 y 3 de Mayo, la Hermandad repartirá abundante limosna de pan a todos los pobres de Sevilla por Parroquias, y además a las Conferencias de San Vicente de Paúl; Asociación de Caridad, Comunidades y Beaterios pobres; comidas en las tres Cocinas Económicas: Plaza de Pumarejo, calle Levías y la de Triana; una comida a los pobres de la Santa Caridad, a los acogidos en las Hermanitas de los Pobres y a los presos de la Cárcel.

Lunes día 4 de Mayo

A las diez de la mañana ante la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús se celebrarán

Honras Fúnebres


por los Fundadores, Hermanos y Bienhechores de la Hermandad.

Por breve dado en Roma a siete de Junio de 1721 por Su Santidad el Papa Inocencio XIII concedió INDULGENCIA PLENARIA a todos los fieles que, con la debida preparación, confesando y comulgando, visitaren la Sagrada Efigie de Ntro. Padre Jesús en la FIESTA DE LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ desde sus visperas hasta el ocaso del sol del mismo día, rogando a Dios por la intención de la Santa Iglesia y del Romano Pontífice.

EL VIERNES PRIMERO DE MAYO PERMANECERÁ ABIERTA
TODO EL DÍA LA SANTA IGLESIA CATEDRAL PARA LAS
VISITAS A NUESTRO SEÑOR

La Junta de Gobierno de esta Hermandad y la Comisión de las Fiestas del Centenario, suplican a todos los Hermanos y devotos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder la asistencia a tan solemnes cultos, y de manera particularísima a la Comunión General, que debe ser el mejor homenaje de amor a Jesús del Gran Poder en estas fiestas. Asimismo ruegan encarecidamente que sean iluminados y ostenten colgaduras todos los balcones de las casas del tránsito de ambas procesiones.

Nuestro Eminentísimo Prelado concede 200 días de indulgencia a los fieles que asistan a dichos cultos con las debidas disposiciones.



TALLERES DE IMPRENTA
Y
LIBRERÍA DEL SALVADOR
Rodríguez, Giménez y Compañía
Federico de Castro, 16 (antes Cuna)
y Plaza del Salvador núm. 23
SEVILLA